

~~De~~ Salazar y Sotomayor veinte y tres de Mayo de 1714

por el Sr. Pedro de Araya Rector del Colegio de la
Compañía de Jesus de esta ciudad en que pidió el sa-
lario que esta ciudad tiene señalado para el man-
tenimiento que se ocupa en el Religioso que se ocu-
pa en la escuela de niños y por el informe del
Contador Jovita se le deben quinientos y cincuenta
reales por medio año que cumplió en Vein-
te y uno de noviembre proximo pasado y por el
ciudad. entendido = Acordo que la persona en quien
se remata el arrendamiento de la fuente de la plaza
pague a dicho Padre Rector los dichos quinientos y
cincuenta reales y para ello se despache libran-
za en forma de que tome la razon el Contador =
El Sr. D. Juan Eñen y quinones = Dixo en este en
lo que tiene dicho en esta dependencia = y por la
ciudad visto = Dixo se guardase lo acordado =

En este estado con permiso de esta ciudad salio de este ayuntamiento, el Sr. D. Juan Antonio Ruiz Jimenez
quien dixo se conforma con el dictamen del Sr.
D. fernando Ruiz =

En este estado en este Ayuntamiento el Sr. D. Pedro
de Espas y Mula =

Se ha visto el pedimento del Sr. D. Juan Eñen y quinones
en que pidió la pensión del censo que esta
despachada = ciudad le hace y por el informe del Contador con
del Sr. D. Juan Eñen = se le deben mill duzentos y veinte y cinco
reales de unapensión que cumplira el día último
este acuerdo ~~este~~ el corriente no incluyéndose en dicha cantidad
cinco reales que paga de pensión a los propios

